



Bogotá, D.C.,

Doctor
IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ
Ministro de Defensa Nacional
usuarios@mindefensa.gov.co
Bogotá

Asunto: Traslado por competencia
Referencia: 2022-1-003200-048050

Respetado doctor Velásquez, reciba un cordial saludo.

En atención a la Proposición 17 de 2022, citación a debate de control político sobre los impactos ambientales del proyecto de construcción y operación de la Estación de Guardacostas en el PNN Isla Gorgona, aprobada por la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, presentada por los honorables Representantes Juan Carlos Lozada Vargas, Duvalier Sánchez Arango, Catherine Juvinao Clavijo, Daniel Calvalho Mejía, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval y Julia Miranda Londoño, quienes formularon el siguiente cuestionario al Ministerio del Interior:

En el marco del Acuerdo de Escazú y demás instrumentos de participación que contempla la normativa colombiana, ¿Qué espacios de participación y socialización del proyecto se han facilitado para la comunidad científica y las comunidades del Pacífico Chocoano con relación a la subestación de guardacostas en el PNN Isla Gorgona?

De manera atenta me permito remitir para lo de su competencia dicho interrogante, de conformidad con los artículos 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y 258 de la Ley 5 de 1992.

Agradecemos enviar a esta Dirección copia de la respuesta enviada al Congreso de la República.

Atentamente,



Al contestar cite Radicado 2022-2-003201-029503 Id: 60061
Folios: 2 Fecha: 2022-12-29 10:21:58
Anexos: 1 Documentos electrónicos
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
Destinatario: MINISTERIO DE DEFENSA

CRISTIAN CAMILO CHAPARRO CAMARGO
Profesional Especializado
Dirección de Asuntos Legislativo

CRISTIAN CAMILO CHAPARRO CAMARGO
Director (e) de Asuntos Legislativos

Anexo: Proposición 17 de 2022 de la C1 Cámara de Representantes

Proyectó: Sergio Javier Salinas Cruz, profesional DAL
Revisó y aprobó: Cristian Camilo Chaparro Camargo, Director DAL